

Anexo 1-O: Revelación de Información
Relativa a la Capitalización
(Reporte Trimestral Diciembre 2025)

Administración de Riesgos



Integración del Capital Neto

Tabla I.1 - Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

REF	Capital común de nivel 1 (CET1): Instrumentos y reservas	Monto (millones de pesos)
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,666.83
2	Resultados de ejercicios anteriores	53.28
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	47.87
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,767.97
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	24.32
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de las ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente de operaciones	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-

17(conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 100%)	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de las diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2.66
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	2.53
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-

0	Derogado	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 1	29.52
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	1,738.45
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1	-
44	Capital adicional nivel 1 (AT1)	-

45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	1,738.45
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se haya incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	1.13
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	1.13
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	1.20
59	Capital total (TC = T1 + T2)	1,739.58
60	Activos ponderados por riesgo totales	3,975.74
Razones del capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	43.73%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	43.73%

63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	43.75%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos por riesgo totales)	46.23%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	36.73%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para la deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7.60
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación el límite)	76.44
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	42.36
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	1.13
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica

82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla II.1: Cifras del Estado de Situación Financiera

Referencia de los rubros	Rubros del Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)	Monto
	Activo	
BG1	Disponibilidades	67.80
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	2,107.74
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,486.85
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0.95
BG11	Bienes adjudicados	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3.58
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	7.60

Referencia de los rubros	Rubros del Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)	Monto
BG16	Otros activos	43.04
	Pasivos	
BG17	Captación tradicional	287.43
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,636.09
BG19	Acreedores en reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes por valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	17.10
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	8.97
	Capital Contable	
BG29	Capital contribuido	1,666.83
BG30	Capital ganado	101.14
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	143.33
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-

Referencia de los rubros	Rubros del Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)	Monto
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	5,655.32
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3.03
BG41	Otras cuentas de registro	-

Tabla II.2: Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito Mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	24.32	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución	19	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	posea más del 10% del capital social emitido			
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en fondos de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2.66	BG15
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26-L	2.53	BG15
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26-P	-	-
	Pasivo			

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	Capital Contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,666.83	BG29

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	53.28	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	47.87	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-	-
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado			

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Tabla III.1: Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto (Cifras en millones de pesos)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	346.83	27.75
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3.28	0.26
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	9.15	0.73
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	46.57	3.73
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2: Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	43.69	3.49

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	0.04	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	65.25	5.22
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 85%)	410.35	32.83
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	91.75	7.34
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	2,618.72	209.50
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1.34	0.11
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	157.96	12.64

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, o 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3: Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	180.82	14.47

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
279.92	120.54

Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

La Institución no cuenta con Instrumentos de Capital o títulos representativos del capital social que cumplan con todas las condiciones establecidas en alguno de los Anexos 1-Q, 1-R o 1-S; así como tampoco cuenta con títulos sujetos a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50ª.

Gestión de Capital

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es un proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de Banco KEB Hana México, mediante el cual se evalúa, si la solvencia y liquidez son suficientes para cubrir las posibles pérdidas, bajo escenarios adversos y en su caso establecer planes de contingencia, lo anterior, alineados a los requerimientos regulatorios que establecen las Disposiciones artículo 2 Bis 117, con referencia al artículo 50 Bis de la LIC y sus Anexos 12-D y Anexo 13.

Banco KEB Hana México lleva a cabo cuando menos una vez al año el proceso de Evaluación de la Suficiencia de Capital, en esta valuación se consideran escenarios, tanto internos como regulatorios (supervisores), en los que imperen condiciones económicas adversas y de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital de la institución, la estructura del estado de situación financiera y el deterioro de los activos. Como resultado de la aplicación de estos escenarios se deberá concluir respecto al Capital Neto, si este resulta ser suficiente para cubrir las pérdidas en las que Banco KEB Hana México podría incurrir.

Para llevar a cabo la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios adversos, la Institución considera los siguientes riesgos: de crédito, liquidez, mercado y operativo, y cómo se afectan las ganancias o pérdidas, la suficiencia de capital y los requerimientos de liquidez, entre otros impactos.

Es por esto que uno de los principales objetivos de Banco KEB Hana México es mantener los niveles de capital alineados con el Perfil de Riesgo Deseado y en cumplimiento con el límite establecido por las Disposiciones. Para ello, Banco KEB Hana México lleva a cabo el control, identificación y mitigación de los distintos tipos de riesgos asociados a la operación.

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

La Institución no cuenta con Suplemento de Capital Contracíclico.

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

Finalmente, cabe mencionar que Banco KEB Hana México no está clasificada como una Institución de banca múltiple de importancia sistémica local.